

**ANEXO II**

Desarrollo de los ejercicios:

**Fase de oposición:** Estará formada por dos ejercicios de carácter eliminatorio. La calificación total de la fase de oposición será de 100 puntos, siendo necesaria una puntuación mínima total de 50 puntos para superarla.

1.1. *Primer ejercicio:* Consistirá en contestar un cuestionario de 90 preguntas tipo test, con opción de cuatro respuestas, siendo solo una de ellas correcta, basadas en el contenido del temario que figura como Anexo III.

Los cuestionarios incluirán diez preguntas adicionales de reserva a fin de sustituir sucesivamente, según el orden en el que se presenten en el cuestionario, aquellas correspondientes que, en su caso, pudieran ser objeto de anulación.

El ejercicio se calificará sobre un máximo de 45 puntos siendo necesario para superarlo obtener como mínimo 22,5 puntos, que se corresponde con 45 preguntas netas correctas, descontadas las erróneas. El tiempo máximo para la realización del ejercicio será de 90 minutos. Las preguntas contestadas correctamente se valorarán con 0,5 puntos, mientras que las erróneas tendrán una valoración negativa de 1/3 del valor de una pregunta contestada correctamente. Las preguntas no contestadas o nulas no recibirán puntuación alguna.

1.2. *Segundo ejercicio:* Consistirá en la realización de **dos ejercicios prácticos** a elegir entre tres propuestos por el tribunal. El tiempo para la realización de dicha prueba será de tres horas y será calificada sobre un soporte entregable tras su finalización. El ejercicio se calificará de 0 a 55 puntos. Para superar el ejercicio será preciso obtener un mínimo de 27,5 puntos.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5171-3456-4271P6664-7657	<b>Fecha</b>	23/11/2024
<b>Firmado Por</b>	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5171-3456-4271P6664-7657">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5171-3456-4271P6664-7657</a>	<b>Página</b>	12/15

